



VISTO el Incidente N° 15 del Expediente N° 97351, y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando el Proyecto del Curso Curricular de Posgrado **“La historia y las ciencias sociales: cruces disciplinares, problemáticas recientes y tendencias actuales”**; y

CONSIDERANDO

Que el Curso de Posgrado de referencia es organizado en el marco del Programa de Cursos previstos por la carrera Doctorado en Ciencias Sociales de esta Unidad Académica.

Que el Curso tendrá como Docente Responsable a la Dra. María Rosa CARBONARI (DNI 13.268.419) (ex-UNRC), y como docente Co-Responsable al Dr. Luciano NICOLA DAPELO (UNRC) (DNI 32.477.298).

Que el Curso mencionado tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Comprender las perspectivas teóricas y metodológicas que caracterizaron las investigaciones históricas a posteriori de la denominada “crisis de los grandes paradigmas” (1970).

Que está destinado a estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales, con un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) asistentes, siendo arancelado.

Que se cuenta con el aval de la Junta Académica de la carrera Doctorado en Ciencias Sociales, según Acta 42/2022.

Que la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas informa que el financiamiento para llevar a cabo el Curso de Posgrado Curricular de referencia, estará a cargo de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la UNRC.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 25 de abril de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso Curricular de Posgrado **“La historia y las ciencias sociales: cruces disciplinares, problemáticas recientes y tendencias actuales”**, del Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad de Ciencias Humanas, el que tendrá como Docente Responsable a la Dra. María Rosa CARBONARI (DNI 13.268.419) (ex-UNRC), y como docente Co-Responsable al Dr. Luciano NICOLA DAPELO (UNRC) (DNI: 32.477.298), a llevarse a cabo los días 01, 02, 08 y 09 de junio del año 2023, con modalidad presencial , y un total de 40 hs. (2 créditos).

ARTICULO 2º: Designar como Profesor Extraordinario Visitante a la Dra. María Rosa CARBONARI (DNI 13.268.419) (ex-UNRC), Docente Responsable del Curso aprobado en el Artículo 1ero. de la presente Resolución.



ARTICULO 3º: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 4: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RESOLUCION C.D. N° 121/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 04 de mayo de 2023, 08:21 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230504-6453955541a07**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas